

## UPROA culmina exitosamente el proyecto “Yo esterilizo, es mi responsabilidad” en Copiapó

**C**on un operativo realizado en el sector Las Brisas, en la población Los Llanos de Copiapó, la Fundación Unidos por la Protección Animal (UPROA) dio cierre exitoso al proyecto “Yo esterilizo, es mi responsabilidad”, iniciativa orientada a promover la tenencia responsable de mascotas a través de servicios gratuitos de esterilización e identificación animal.

El proyecto contemplaba originalmente la esterilización de 230 perros y gatos. Sin embargo, gracias a una gestión eficiente y al compromiso del equipo organizador, se logró ampliar la cobertura a 258 animales. Además, se implantaron alrededor de 250 microchips, fortaleciendo el control y seguimiento de mascotas en la comunidad.

Como en cada operativo, la participación ciudadana fue clave. Numerosas familias acudieron con sus mascotas, y también se sumaron organizaciones animalistas que trasladaron animales en situación de abandono. Todos los participantes siguieron las recomendaciones para garantizar una esterilización segura y responsable.

Mauricio Hidalgo, presidente de UPROA, agradeció el compromiso de quienes se involucraron:

“Agradecemos profundamente a las personas que llevaron a sus mascotas o a animales comunitarios. Este proyecto no solo busca reducir la sobrepoblación animal, sino también fomentar prácticas de tenencia responsable. Esterilizar es fundamental, pero también lo es evitar que los gatos salgan sin supervisión, pasear a los perros con correa, asegurar la identificación, mantener al día las vacunas y controles veterinarios, y brindar a las mascotas un entorno adecuado para su bienestar y socialización”, señaló.

Hidalgo destacó que UPROA continuará impulsando iniciativas orienta-



das al cuidado y la calidad de vida de los animales de compañía, e invitó a la comunidad a seguir las redes sociales de la fundación para informarse sobre futuras actividades.

El proyecto “Yo esterilizo, es mi responsabilidad” fue financiado por el Gobierno de Chile, a través de los Fondos Concursables del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).